455RV

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

ACTA No. 1314
REG. AL FOLIO No. 191

LUGAR Y FECHA: Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS, Bogotá D.C. 07 NOV 2019

CONTRATANTE: **Coronel MARTHA LEONOR GUIO VANEGAS**
Ordenadora del Gasto.

CONTRATISTA: WILLIAM COBO JIMENEZ
Propietario del Establecimiento de Comercio
COMERCIALIZADORA WILLMAR

SUPERVISOR:
MY. RINCON ZARATE JHONY
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 6
SUPERVISOR UNIDADES DIV6
MY. WILLY CARRILLO CARREÑO
OFICIAL LOGÍSTICA B4 BR6
SUPERVISOR UNIDADES DIV5
MY. BONILLA YARA JESUS
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 7
SUPERVISOR UNIDADES DIV7
MY. LWDUYGN BAYRON PARADA RIVERA
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 3
SUPERVISOR UNIDADES DIV3
MY. WILMAR PARRA LOSADA
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 1
SUPERVISOR UNIDADES DIV1
MY. ESCOBAR DELGADO JOSE HORACIO
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 2
SUPERVISOR UNIDADES DIV2

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ACEPTACIÒN DE LA OFERTA NO. 027-CENACCONVENIOS-2018 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2018 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS UNIDADES: BIAYA, BAPOP, BR01, BAEEV6, BR14,BICOL, BIMAC, BR23, BR15, BIBAR, BAEEV5, BIBOM, CEBB14, BICAL, BIRIF, BRIM09, BIROR25 CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS Nº 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. (VIGENCIA 2016 – 2017); 02-2016 (OTRO SI) OLEODUCTO CENTRAL S.A.; 17-011 CEMENTOS ARGOS S.A.; 17-012 MINEROS S.A.; 17-015ISAGEN S.A. E.S.P.; 17-016 SATOR S.A.S. Y 17-038 ESMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO."

Entre los suscritos, Coronel MARTHA LEONOR GUIO VANEGAS, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.913.785, expedida en Bogotá, en su condición de Ordenadora del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS, según orden administrativa No. 20 del Centro Administrativo y Contable del Ejército Nacional, y facultada para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual de conformidad a lo establecido en la Resolución de Delegación No. 4519

del 27 de mayo de 2016, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS, con NIT 900.973.540-5, por una parte, y por la otra el señor **WILLIAM COBO JIMENEZ** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. identificado con C.C. No. 17.327.267 de Villavicencio obrando en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR con** NIT. N° **17327267-6** hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL: Mediante Resolución No. 006 del 01 de Febrero de 2018, se nombró al gerente de proyecto, comités estructuradores y evaluadores y al supervisor del contrato que resultara del proceso de adjudicación. El día 14 de Febrero de 2018, se realizó ponencia de los estudios previos ante el Comité de Adquisiciones, tal como consta en el acta No. 0175 del 14 de Febrero de 2018, registrada a folio 025, se realizó el cierre y recepción de ofertas, acta debidamente publicada en el SECOP; El día 21 de Febrero de 2018 según acta 197 de la misma fecha registrada al folio 029 según pantallazo del cierre del proceso de la plataforma de SECOP2, se realizó la aceptación de la oferta No. 027-CENACCONVENIOS-2018 el día 01 DE MARZO DE 2018

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS CON DESTINO A LAS UNIDADES: BIAYA, BAPOP, BR01, BAEEV6, BR14,BICOL, BIMAC, BR23, BR15, BIBAR, BAEEV5, BIBOM, CEBB14, BICAL, BIRIF, BRIM09, BIROR25 CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS Nº 16-033 INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. (VIGENCIA 2016 – 2017); 02-2016 (OTRO SI) OLEODUCTO CENTRAL S.A.; 17-011 CEMENTOS ARGOS S.A.; 17-012 MINEROS S.A.; 17-015ISAGEN S.A. E.S.P.; 17-016 SATOR S.A.S. Y 17-038 ESMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO, VIAL Y MINERO."

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS TRECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($17.202.366,30) INCLUIDO IVA

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Equivalente al valor de la Aceptación de la Oferta dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de los bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CONVENIOS. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
2. Presentación de la correspondiente factura.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).

4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. La verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS, del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. Se aplica de acuerdo al Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 01 DE MARZO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estableció como plazo de ejecución cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la constitución y aprobación de las pólizas de garantía y la expedición de los soportes presupuestales que respalden la ejecución.

PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la Aceptación de la Oferta será desde la fecha de suscripción, cubriendo el plazo de ejecución del contrato y Seis (6) meses más para efectos de su liquidación.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: De conformidad con la cláusula Décima Segunda de la aceptación de la oferta No. 027-CENACCONVENIOS-2018 de fecha 01 DE MARZO DE 2018 y la resolución de nombramiento Nº 006 del 01 de febrero de 2018, se nombró para desempeñar el cargo de supervisor del contrato a Los señores TC. ELKIN JAVIER GONZALEZ CUADROS SUPERVISOR DIV6; MY. EDGAR FABIAN GONZALEZ SANDOVAL SUPERVISOR DIV5; MY. CARLOS FELIPE PLAZA URBANO SUPERVISOR DIV7; MY. LEONEL BLANCO TORRES DIV3, SUPERVISOR DIV3; MY. ALVARO IGNACIO OCAMPO MALAVER DIV1, SUPERVISOR DIV1; CT. LUIS FERNANDO VEGA SUPERVISOR DIV2, y para efectos de liquidación se notificó con fecha 14 de mayo de 2019 al siguiente personal así MY. RINCON ZARATE JHONY OFICIAL LOGÍSTICA DIV 6 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV6, MY. WILLY CARRILLO CARREÑO OFICIAL LOGÍSTICA B4 BR6 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV5, MY. BONILLA YARA JESUS OFICIAL LOGÍSTICA DIV 7 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV7, MY. LWDUYGN BAYRON PARADA RIVERA OFICIAL LOGÍSTICA DIV 3 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV3, MY. WILMAR PARRA LOSADA OFICIAL LOGÍSTICA DIV 1 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV1, MY. ESCOBAR DELGADO JOSE HORACIO OFICIAL LOGÍSTICA DIV 2 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV2

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago efectuado por el Tesorero de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS, se subordinó a la asignación establecida en el presupuesto de la vigencia del año 2018, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	4918	05 de febrero de 2018	$63.182.830,00
CRP	4418	05 de marzo de 2018	$17.202.366,30

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 2061600-8 de fecha 02 de marzo de 2018, con los amparos de Cumplimiento del Contrato y calidad de los bienes, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** aprobada por el Ordenador del Gasto mediante Acta de Aprobación de Pólizas No. 026 folio 07 de fecha 05 de marzo de 2018

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS DE SUMINISTRADOS	
VALOR ASEGURADO:	$5.160.710,00
VIGENCIA:	01/03/2018 hasta 20/10/2018
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$5.160.710,00
VIGENCIA:	01/03/2018 hasta 20/10/2018

Nota: Las pólizas no se encuentran vigentes a la fecha de la presente liquidación

IV. GARANTÍA TÉCNICA

La garantía técnica presentada por el contratista junto con su oferta, certificó la entrega de productos de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la CENAC CONVENIOS, cumpliendo con los requisitos de calidad.

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

2. Que ampare la calidad del servicio de impresión de los volantes

Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CONVENIOS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

V. ACTA DE RECIBO

Mediante el Acta que se relaciona a continuación, el Contratista entregó dentro de los plazos establecidos en la aceptación de la oferta al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC CONVENIOS, los bienes objeto del contrato así:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	ACTA DE RECEPCIÓN	FACTURAS	N° ENTRADA DE BIENES	VALOR TOTAL
BAPOP	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND, 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	5.000	437 Reg. al folio N°063 del 12 de abril de 2018	N° 0124	5001828709-2018	124.950,00
BRIM09	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	150.000	436 Reg. al folio N°062 del 12 de abril de 2018	N° 138	5001828628-2018	3.748.500,00
BIROR	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	5.000	436 Reg. al folio N°062 del 12 de abril de 2018	N°139	5001828663-2018	124.950,00
BR23	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	5.000	439 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N° 130	5001828731-2018	124.950,00
BR01	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	12.000	438 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°125	5001828726-2018	299.880,00
BAEEV06	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN	UNIDAD	5.870	438 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°126	5001828729-2018	146.691,30

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	ACTA DE RECEPCIÓN	FACTURAS	N° ENTRADA DE BIENES	VALOR TOTAL
	Y ACABADOS)						
BIAYA	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	50.000	440 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°123	5001828789-2018	1.249.500,00
BICOL	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	10.000	440 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°128	5001828791-2018	249.900,00
BIMAC	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	10.000	440 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°129	5001828827-2018	249.900,00
BICAI	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	40.000	440 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°136	5001828832-2018	996.600,00
BR14	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	1.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°127	5001828857-2018	24.990,00
BR15	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	62.500	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°131	5001828884-2018	1.561.875,00
BIBAR	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	15.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°132	5001828885-2018	374.850,00
BAEEV05	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	250.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°133	5001828888-2018	6.247.500,00
BIBOM	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	12.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°134	5001828891-2018	299.880,00
CEBB14	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	15.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°135	5001828925-2018	374.850,00
BRIF	VOLANTE (SEÑALAR TITULO U OBJETO) IMPRESIÓN TINTA BLANCO Y NEGRO, ACABADO DESPUNTADO, PAPEL BOND 75 GRS BLANCO MEDIDAS 14 X 21,5 CMS (INCLUYE DISEÑOS A CONVENIR IMPRESIÓN Y ACABADOS)	UNIDAD	40.000	441 Reg. al folio N°063del 12 de abril de 2018	N°137	5001828927-2018	999.600,00
		TOTAL					17.073.516,30

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENAC CONVENIOS.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
PAGO TOTAL	EGRESO No 1500000229 OBLIGACIÓN No.11618 FACTURAS Nº 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 139.	24/05/2018	$ 16.385.616,30

BALANCE:

DOCUMENTO	VALOR.	VALOR
VALOR TOTAL ACEPTACIÒN OFERTA	$ 17.202.366,30	
VALOR TOTAL CANCELADO ACEPTACIÒN OFERTA		$16.385.616,30
RTE ICA - RTE FTE – RETE IVA-		$816.750,00
SUMAS IGUALES	$ 17.202.366,30	$ 17.202.366,30

VII. INFORME DE SUPERVISIÓN

1. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor TC. ELKIN JAVIER GONZALEZ CUADROS, que consta de tres (03) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.
2. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor MY. ALVARO IGNACIO OCAMPO MALAVER, que consta de dos (02) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.
3. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor CT. LUIS FERNANDO VEGA, que consta de tres (03) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.
4. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor MY. LEONEL BLANCO TORRES, que consta de dos (02) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.
5. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor MY. EDGAR FABIAN GONZALEZ SANDOVAL, que consta de tres (03) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.
6. El informe de supervisión de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por el señor MY. CARLOS FELIPE PLAZA URBANO, que consta de tres (03) folios, manifiesta que se cumplió a cabalidad con el objeto contratado al 100%, sin novedad.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES.

Según lo previsto en la invitación pública del proceso "La duración de la Aceptación de la Oferta será desde la fecha de suscripción, cubriendo el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para efectos de su liquidación.

Sin embargo, teniendo en cuenta, lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 del 2007, que prevé "...Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo...", se efectuará la presente liquidación por mutuo acuerdo.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

No existiendo asuntos o temas pendientes por ejecutar por ninguna de las partes contratantes, puesto que se cumplió con la ejecución del objeto contractual, es procedente efectuar la liquidación del mismo.

VIII. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC CONVENIOS cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la aceptación de la oferta Nº 026-CENACCONVENIOS-2018, quedando a PAZ Y SALVO por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución de la aceptación de la oferta se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA).

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-CENAC CONVENIOS.

La representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC CONVENIOS, atendiendo al informe presentado por el Supervisor de la aceptación de la oferta, aceptó a entera satisfacción la entrega de los suministros, de acuerdo a las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de la oferta No. 026-CENACCONVENIOS-2018, del 01 DE MARZO DE 2018

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, de conformidad con la Resolución No. 006 del 01 de febrero de 2018, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la contratista:

Gerente de Proyecto	CR. JAINER HUIZA GONZALEZ
Comité Estructurador	Técnico: MY JESUS ARMANDO RIOS PINZON CT. WILMAR PARRA LOZADA SP. WILMER RAMIREZ REY SV. EDILBERTO PIAMBA JIMENEZ CP. JHON EDWARD CHAPARRO MONTAÑA
	Jurídico: AS. HAIDY FRANCO SALAZAR
	Económico: AS. STEPHANIE JOHANNA PINZON BUSTAMANTE
Comité Evaluador	Técnico: MY. JUAN JAVIER RAMIREZ
	Jurídico: AS. ANGELA PINTO CARDENAS
	Económico: AS. MARTHA ALICIA RUIZ ROJAS
Supervisores del Contrato:	De conformidad con la cláusula Décima Segunda de la aceptación de la oferta No. 027-CENACCONVENIOS-2018 de fecha 01 DE MARZO DE 2018 y la resolución de nombramiento Nº 006 del 01 de Febrero de 2018, se nombró para desempeñar el cargo de supervisor del contrato al señor TC. ELKIN JAVIER GONZALEZ CUADROS Oficial Logística DIV 6 y/o quien haga sus veces, MY. EDGAR FABIAN GONZALEZ SANDOVAL Oficial Logística B4 B6 y/o quien haga sus veces. MY. CARLOS FELIPE PLAZA URBANO Oficial de Logística DIV7 y/o quien haga sus veces. MY. LEONEL BLANCO TORRES Oficial Logística DIV3 DIV7 y/o quien haga sus veces. MY. ALVARO IGNACIO OCAMPO MALAVER Oficial Logística DIV1 y/o quien haga sus veces. CT. LUIS FERNANDO VEGA Oficial Logística DIV2 y/o quien haga sus veces; y para efectos de liquidación se notificó con fecha 14 de mayo de 2019 al siguiente personal así MY. RINCON ZARATE JHONY OFICIAL LOGÍSTICA DIV 6 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV6, MY. WILLY CARRILLO CARREÑO OFICIAL LOGÍSTICA B4 BR6 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV5, MY. BONILLA YARA JESUS OFICIAL LOGÍSTICA DIV 7 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV7, MY. LWDUYGN BAYRON PARADA RIVERA OFICIAL LOGÍSTICA DIV 3 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV3, MY. WILMAR PARRA LOSADA OFICIAL LOGÍSTICA DIV 1 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV1, MY. ESCOBAR DELGADO JOSE HORACIO OFICIAL LOGÍSTICA DIV

	2 y/o quien haga sus veces SUPERVISOR UNIDADES DIV2
Representante Legal de la firma:	**WILLIAM COBO JIMENEZ** identificado con C.C. No. 17.327.267 de Villavicencio propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR con** NIT. N° **17327267-6**

XI. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la aceptación de la oferta No. 026-CENACCONVENIOS-2018, del 01 DE MARZO DE 2018, suscrita entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS y el señor **WILLIAM COBO JIMENEZ** identificado con C.C. No. 17.327.267 de Villavicencio obrando en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR con** NIT. N° **17327267-6,** en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR BILATERALMENTE la aceptación de la oferta No. 027-CENACCONVENIOS-2018 del 01 DE MARZO DE 2018 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –CENAC CONVENIOS,** representada legalmente por la Señora **Coronel MARTHA LEONOR GUIO VANEGAS** y el señor **WILLIAM COBO JIMENEZ** identificado con C.C. No. 17.327.267 de Villavicencio obrando en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **COMERCIALIZADORA WILLMAR con** NIT. N° **17327267-6**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la aceptación de la oferta No. 026-CENACCONVENIOS-2018, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CONVENIOS** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. A los 07 NOV 2019

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS.

Coronel **MARTHA LEONOR GUIO VANEGAS**
ORDENADORA DEL GASTO

EL CONTRATISTA,

WILLIAM COBO JIMENEZ
Propietario del Establecimiento de Comercio
COMERCIALIZADORA WILLMAR

EL SUPERVISOR,

MY. RINCON ZARATE JHONY
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 6 y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR UNIDADES DIV6

MY. WILLY CARRILLO CARREÑO
OFICIAL LOGISTICA B4 BR6 y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR UNIDADES DIV5

MY. BONILLA YARA JESUS
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 7 y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR UNIDADES DIV7

MY. LWDUYGN BAYRON PARADA RIVERA
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 3 y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR UNIDADES DIV3

MY. WILMAR PARRA LOSADA
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 1 y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR UNIDADES DIV1

MY. ESCOBAR DELGADO JOSE HORACIO
OFICIAL LOGÍSTICA DIV 2 y/o quien haga sus veces
UPERVISOR UNIDADES DIV2

Diana Ochoa
Proyectó: AS. DIANA EUGENIA OCHOA GUZMAN
Asesora Jurídica CENAC CONVENIOS

Revisó: AS SANDRA CATALINA LOZADA ANDRADE
Asesora Económica CENAC CONVENIOS

Vo.Bo. Revisó: CT. JAVIER ALEJANDRO GALVIS RAMIREZ
Jefe de Contratación CENAC CONVENIOS

CENACCON